



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
ARGELIA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N° 002

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019 00119 00	Sucesión	Alicia Galeano de Dávila y otros	Agustín Dávila Nárvaez	Accede a solicitud de desistimiento y ordena desglose	06-02-2023
2023 00016 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubén Darío Dávila Loaiza	Inadmite demanda	06-02-2023
2023 00018 00	Ejecutivo	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	Lili Jhoana Giraldo Quintero	Libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	06-02-2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria